

## **Acta Consejo Municipal de Medio Ambiente y Sostenibilidad**

En la ciudad de Lorca, siendo las 18:15 horas del día 23 de enero de 2017, se reúne previa convocatoria efectuada con los requisitos legales, bajo la presidencia de la Sr. presidente del Consejo, en sesión ordinaria, el Consejo Municipal de Medio Ambiente y Sostenibilidad, en el Centro de Desarrollo Local de la Ciudad, con la asistencia de los siguientes Sres/ Sras. :

**D. Francisco Jodár Alonso**, Presidente del Consejo.

**Dña. M<sup>a</sup> Saturnina Martínez**, Vicepresidenta del Consejo.

**Dña. M<sup>a</sup> Belén Pérez Martínez**, Concejala de Seguridad Ciudadana, Tráfico y Fomento del Excmo. Ayuntamiento de Lorca.

**D. Angel R. Meca Ruzafa**, Concejala de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Agua y empresa Municipal Aguas de Lorca.

**Dña. Eulalia Ibarra López**, Concejala de Empleo, Desarrollo Local, Obras y Servicios, Igualdad y Presidencia.

**D. Agustín Llamas Gómez**, Concejala de Cultura, Festejos y Juventud.

**D. Juan Miguel Bayonas López**, Concejala de Emergencias, Transportes, Comercio y Artesanía.

**D. Antonio Meca**, Concejala de grupo municipal Ciudadanos.

**Dña. Gloria Martín Rodríguez**, Concejala Izquierda unida –Verdes.

**D. Francisco S. López Zarco**, jefe de sección de desarrollo sostenible del Ayto. de Lorca y Director de la Agenda 21 Local.

**Dña. Rosario Ríos Gilbarte**, técnico ambiental

**Dña. Adelaida Jordán Marín**, trabajadora municipal de la Concejalía Agricultura y Ganadería, Desarrollo Rural y Agua

**Dña. Ángeles González Vicente**, trabajadora municipal de la Concejalía de Medio Ambiente.

**D. Enrique Berruezo Escribano**, Técnico movilidad Ayuntamiento de Lorca.

**D. Jose Antonio García García**, representando a Técnica Nogalte.

**D. José González Ruiz**, vicepresidente de la Asociación de vecinos de la Escucha-Las Oliveras.

**Dña. Marcela Rubio Hernández**, Pedánea de San Mateo.

**D. Luis Llamas Lidon**, ciudadano del municipio.

**D. Pedro Laso Gazquez**, Pedáneo de Nogalte.

**Dña. Bienvenida Fernández Sánchez**, representante de Federación Espartaria T.A. de Lorca.

**D. Francisco Javier Martínez Martínez**, representando a LIMUSA.

**D. Constancio Ramirez**, pedáneo de la Tova –Ortillo.

**D. Pedro Sánchez Martinez**, pedáneo de Campillo.

**D. Juan Guillen Navarro**, en representación de la Entidad de Conservación del polígono industrial Saprelorca.

**D. Antonio Abril**, ciudadano del Municipio.

**Dña. Agustina Romera Ruiz**, pedánea de Doña Inés.

**D. Miguel Quiñonero Garcia**, pedáneo de Purias.

**D. Jaime Piña Muñoz**, pedáneo de Aguaderas.

**D. Juan Navarro Mateo**, pedáneo del Puntarron.

**Dña. Isabel Navaro.Soto Algaba**, pedánea de la Barriada de San Lázaro.

**D. Bartolomé Esteban Terrones**, representante partido popular Lorca

Actúa en ausencia de D. Pedro José Martínez Marín, Director de la Oficina del Gobierno Local, delegado en el Área de Urbanismo de Lorca, con funciones de secretario en el Consejo Municipal de Medio Ambiente y Sostenibilidad, el personal municipal del organigrama de la oficina permanente de la Agenda21 Local.

En el Orden del Día de la Sesión constan los siguientes puntos:

### **1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

### **2. CALIDAD DEL AIRE.**

- Intervención de Doña Encarnación Molina Miñano (D.G. Calidad y Evaluación Ambiental, de la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente de la Región de Murcia.)

#### 1. Seguimiento y estado plan de Calidad del Aire.

- Plantación en Calnegre.  
(Mención al galardón recibido para dicha Cala – Premio Ecoplayas 2016)
- Campaña de educación infantil sobre el cambio climático.
- Repoblación Forestal: Informe actuaciones de reforestación 2015/20016 llevadas a cabo por la vocalía de la naturaleza del club senderista La Carrasca.

### **3. EFICIENCIA ENERGÉTICA:** Informe sobre el Pacto de Los Alcaldes.

(Seguimiento consumo de energía y emisiones y datos actualizados en relación a los factores de emisiones)

### **4. MOVILIDAD SOSTENIBLE:**

- *Plan de movilidad urbana sostenible.*
- *Portal de movilidad*

### **5. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Comienza **D. Francisco Jódar Alonso**, abriendo la sesión, comentando el compromiso que el Ayuntamiento tiene adquirido con el Medio Ambiente y comentando que por eso esta adherido al Pacto de Alcaldes.

### **1. Lectura y Aprobación del acta anterior**

**M<sup>a</sup> Saturnina Martínez**, da lectura al acta de la sesión anterior. Los asistentes se pronuncian para que continúe con el orden del día, quedando aprobada por tanto por unanimidad de los presentes.

Aprobada el Acta, **el Presidente** cede la palabra a la D.G. de Calidad y Evaluación Ambiental, de la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente de la Región de Murcia.

### **2. Calidad del Aire**

**Dña. Encarnación** comienza su intervención agradeciendo nuevamente la invitación al consejo y prosigue resaltando los valores y la importancia de la elaboración del Plan de Calidad.

Comenta que en 2010 Lorca fu el municipio que mayor superaciones sufrió en cuanto al ozono, en valor objetivo, pero que ha día de hoy esas superaciones han disminuido considerablemente, de lo que se deduce que la administración local ha puesto medidas para paliar esas superaciones (plan de movilidad urbana y mejora en el tráfico rodado) y sigue trabajando en conseguir mejores resultados. Resalta la importancia también de la concienciación y participación ciudadana en este aspecto.

Adelanta que otras de las medidas en las que se va a trabajar este año desde la administración regional, será en base a aspectos tecnológicos, con el objetivo de dar a conocer toda la información y concienciar a la población.

Resalta la importancia de tener un diagnostico, pero que es fundamental poder tomar las precauciones adecuadas y actuar en consecuencia, lo que podría llevarse a cabo si contamos con un sistema de predicción, que es en lo que se está trabajando. La Región es una de las primeras que está empezando a trabajar en un modelo predictivo (hace un símil con el modelo de meteorología de AEMET), aunque hasta el momento solo cuenta con 5 años de datos cuantificados.

Hace alusión a la importancia de la información a la población, el ciudadano debe saber que no solo las empresas son las contaminantes, sino que el mismo puede



llegar a contribuir con pequeños gestos diarios (utilizar menos el coche, usar gasolina en vez de diesel, consumir menos energía, etc.)

En breve se constituirá una comisión regional en la que habrá representantes de organizaciones, de los diferentes ayuntamientos de la región, etc. Para poder hablar de las posibles medidas, de sus resultados y de posibles cambios que puedan beneficiar a los municipios para mejorar la calidad del aire. Apunta que Lorca ya ha inscrito a su representante y vuelve a insistir en que es de ley reconocer la recuperación de los valores del Municipio desde 2010.

**El presidente** da paso a ruegos y preguntas en cuanto a la intervención de la Directora General.

**Dña. Gloria Martín**, concejal de I.U.-verdes pide la palabra y pregunta a la Sra. Directora si ha entendido en su intervención bien que no se han superado los valores en Lorca desde 2011, haciendo ella hincapié en su inquietud ya que según los datos de la OMS aseguran todo lo contrario, lo que no le parece un resultado del que estar orgullosos.

**Dña. Encarnación Molina**, aclara que siempre que se refiere a no superaciones de valores, lo hace en relación a valores objetivo trienales, que por supuesto los valores alerta sí que se han superado en varias ocasiones, que es en esto en lo que se sigue trabajando y que por ello el plan contempla medidas a aplicar para poder paliar esas superaciones, pero que es justo reconocer y que a eso hacia alago, que Lorca, y es un hecho probado, de 119 superaciones ha bajado a 19, siempre hablando en valor promedio trienal. Añade que evidentemente, no podemos quedarnos aquí y que debemos seguir trabajando para reducir aún más los valores de los contaminantes, pero que el Municipio, insiste, esta consiguiendo mejorar en la reducción de valores ozono y que además no ha habido superaciones del valor de NOX.

Resalta que es de vital importancia que el ministerio en su plan nacional, incorpore medidas para cada comunidad, ya que puede haber precursores en una región que afecten no ha esa región, sino a la región vecina. Es fundamental por ello el diagnostico, para poder adoptar las mejores actuaciones en consecuencia.

A día de hoy lo primero es poder llegar a recuperar los valores legales, y a partir de ahí seguir trabajando.

Pide la palabra **D. Antonio Abril**, como ciudadano de Lorca, comenta que ha entendido que un factor clave en las superaciones de ozono es el tráfico rodado, su pregunta es, que si el tráfico es lo que más contamina, porque una medida de urgencia no es favorecer los vehículos eléctricos, dando facilidades al ciudadano para adquirirlos, por ejemplo, entre otras medidas que se puedan adoptar, comenta

que por supuesto agradece y elogia el resto de actuaciones con las que está de acuerdo totalmente, pero que es muy fácil decir que los ciudadanos pueden colaborar comprando coches de menor contaminación, pero que si no se fomentan ayudas para el cambio, los ciudadanos no lo tiene tan fácil.

**Dña. Encarnación** aclara que no ha querido decir que sea 100% culpa del tráfico o del ciudadano, que lo que quiere decir es que si el ciudadano está más informado de qué es lo que contamina más, igual a la hora de elegir el coche valora al opción de comprar un gasolina o eléctrico, que no sólo debe de esperarse a que las medidas las tomen las administraciones sino que seamos conscientes de lo que podemos hacer nosotros con nuestras pequeñas decisiones.

Apunta que también existen medidas como el Plan renove, pero insiste en la importancia de la información y concienciación de la ciudadanía, a lo que D. Antonio Abril asiente.

**El Presidente, D. Francisco Jódar**, retoma la palabra para dar continuidad al resto de puntos del orden de día, para lo que cede la palabra a la vicepresidenta del consejo.

Dña. M<sup>a</sup> Saturnina interviene diciendo que será rápida, breve y concisa para agilizar el consejo, siempre y cuando no surja por parte de los asistentes ninguna pregunta al respecto. Comienza explicando las diferentes actuaciones que se llevaran a cabo en cuanto a campañas educativas en colegios del municipio, para resaltar y apoyar la labor educativa medioambiental.

Hace mención al galardón de Bandera Ecoplaya par la cala de Calnegre y explica las características y el porqué conceden ese galardón.

Comenta que el Ayuntamiento colabora con diferentes asociaciones y entes para la reforestación del municipio y alaba la participación de las misma y su involucración.

Vistas las diapositivas de la presentación y llegado el punto de Eficiencia energética cede la palabra a **D. Jose Antonio Garcia, de Técnica Nogalte**.

### 3º punto del orden del día, Eficiencia Energética:

Interviene dando lectura y explicando las gráficas de las diapositivas en relación al consumo energético y a las emisiones de CO<sub>2</sub>.

#### **4. Movilidad Sostenible**

**D. Enrique Berruezo** interviene, comienza con una introducción del proyecto explicando paso a paso su elaboración y el estado del mismo sobre las diapositivas de la presentación.

No habiendo ruegos y preguntas por parte de los asistentes, se da por finalizada la sesión a las ~~19:35~~ horas.



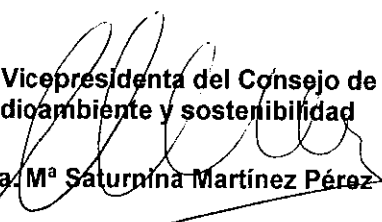
El Presidente del Consejo Municipal de  
medio ambiente y Sostenibilidad

D. Francisco Jódar Alonso



La Vicepresidenta del Consejo de  
Medioambiente y sostenibilidad

Dña. M<sup>a</sup> Saturnina Martínez Pérez



# EVOLUCIÓN DEL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA TOTAL. LORCA 2008-2015

Consumo Eléctrico (MWh/año)





CONSEJO AGENDA 21 LOCAL

23 DE ENERO DE 2017

